

1
D. N. Sr. Antonio de la Pua, Pídel, llamareis á Claustro pleno para
1.º... mañana Lunes á las diez de la mañana, para tratar si convendría pedir
al Gobierno que se ponga interinamente el Plan de 1807. en vez del
2.º... último arreglo interino de Estudios. Para tratar si será conveniente
se suspenda toda oposición á Catedras y que se remita el proceso
de la de Física Teórica mediante el Utado que tiene de que se
3.º... informara al Claustro. Para disponer si se ha de imprimir lo que
resta del Plan que formó esta Univ. en el año de 1815, todo con arri-
4.º... glo á la Cédula de Claustro pedida por diferentes Srs. Quedareis
á Claustro de Diputados para ver un memorial del Sr. P. M. Tau-
requi Catedrático de Filosofía pidiendo el mes de gracia; y sobre todo
resolver lo mas conveniente. Nadie falte, fecha Domingo 16 de
Abril de 1820 =

Por Manuel José Pérez

Rector



Orosi: En Claustro pleno para ver un oficio del Sr. Jefe Político
remitiendo á la Univ. dos exemplares del impreso dirigido
á los habitantes de la Provincia con lo que en él se expresa =

Orosi: En Claustro pleno para oír un memorial de varios Curantes
de esta Univ. suplicando al Claustro tenga á bien interceder
con el Sr. Jefe Político para qe favorezca á los Aludiantes
que estan retenidos con motivos de las ocurrencias proximas
pasadas.

Orosi: En Claustro de Diputados para ver un Memorial del Sr.
Dr. Cantero Cated.º de prima de Leyes para que se le den
por ganados dos años de jurilacion que deso de ganarse
por las Causas que expresa y acredita con el correspondiente
documento. Fecha ut supra =

Por Pérez

Rector



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Hinojosa.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Bárcena.
- Huebra.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañon.
- * Zatarain.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- Leon.
- Quadrado.
- Ufano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- Aces.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Carrasco.
- * Vime.
- Salas.
- * Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jaúregui.
- Magarinos.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.

- Pabon.
- Gonzalez.
- Martin.
- Alonso, B.do
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfrondi.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.

Diputados.

- * Maestre.
- * Montes.
- * Ruiz.
- * Perez. *Cinero*
- Tejado.
- Seoane.
- Riva.
- * Ortiz.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso, B.do

J. *Arubio, diputado en este voto.*



Ramos |||||

Zatazain |||||

Indiferencia ||

Vindication ||

Suspension total |||||

Suspension parcial |||||

Vivi

Diputado

Fabon
Gonzalez
Martin
Alonso Bdo
Moraleda
Velasco
Barrio
Perez
Pardo
Hernandez
Bos

Martin
Alonso
Rosa
Perez
Bosch
Riva

Ortiz
Gonzalez
Sanchez
Alonso
Munoz
Jarama
Alonso Bdo

SEÑORES

Rector
Canciller
Hinojosa
Alvarez
Minguez
Pardo
Barrera
Hacha
Ocaña
Cea
Ramos
Cano
Castan
Zatazain
Belgado
Rabal
Hernandez
Leon
Quintero
Alonso
Sanchez
Dominguez
Munoz
Lopez
Pardo
Ramos
Fernandez
Alonso
Rodriguez
Hernandez
Velasco
Munoz
Cano
Velasco
Zatazain
Lizasoain
Pardo
Hernandez
Rodriguez



Leída la Cedula, con arreglo al primer punto de ella, se pasó a tratar y conferenciar sobre si convenia pedir al Gobierno que se ponga interinamente el Plan de 807 en vez del ultimo arreglo interino de Estudios, en la forma siguiente

D. Barcoz = Que se pida al. M. y a la Junta prov. el establecim. to del Plan de 807. para el proximo curso, y en el mismo estado que tenia en aquel tiempo, y en el interin q. el M. y la Corta establecen el Plan general de Instru^{on} publica.

D. Huber = que no se haga novedad por ahora, y si solo se represente a la Superioridad, a las observaciones que se han echo sobre el plan actual, pidiendo la alteracion de ^{algunos} libros, si lo juzgare oportuno la his Corta.

D. Barcoz = Que la Junta que hay nombrada por la Corta de todas facultades, para las observac. sobre el plan actual, con presencia ^{de los planes} de 807 y de 813. y de may relativo a la ensenanza, informe a la M. lo que en su may comb^{te} ~~conviene~~ ^{conviene} asi en lo p^{er}mitido como en lo com.
D. Huber, refutaba en este voto.



D. Zetaraain: due se traiga unu ^o tipo. por la junta que
esta nombrada con vista de todo lo escrito. y esperando
hasta la instalacion de estos, sin determinar plan alg.
en particular, y si solo consultando el bien de la orre-
nacion, trayendola a suertes.

D. Delgado: voto al Sr. D. Ramos, y q. sea a la mayor tubida

D. Bermudez: voto al Sr. D. Ramos.

R. Leon: due pare a la junta que sea nombrada, y q. sea tipo.
dirija a la direccion y qual de estos. luego q. esta se este
blanca, y q. los dos con. tengan presente el no a la
par lo que alg. de adelante, ni much. tiempo se enmenda
con alg. cated.

R. Cuadrado: al Sr. D. Ramos.

D. Hernandez: lo mismo.

D. Rodriguez: lo mismo, sin determinacion mucho.

R. Jimenez, lo mismo.

R. Mena: lo mismo que al Sr. D. Rodriguez, y que los mismos
junta examinare si algun Sr. antes tomado el nombre
de la Univ. y si fuese asi que se le quite el nombre.

R. Salas: voto al Sr. D. Zetaraain.

R. Barba lo mismo.

R. Lirio: H.

D. Mayarino: H.

D. Zubizar: al Sr. D. Ramos.

D. Rodriguez Villar: H.

D. Martin: al Sr. D. Zetaraain.

D. Coa: al Sr. D. Rodriguez.

R. Alonso, al Sr. D. Zetaraain.

R. Moratona: al Sr. Coa.

D. Velasco: voto al Sr. Mena, y que se bendeque el honor de
Univ. por lo que se tenga por cont.

AVSA



D. Barrio: voto mismo que el Sr. Ramo, y q. los dos Com.^{os} oigan á las facultades p.^a la reforma q. creamos comb. Hay q. todo se haga con la mayor prontitud =

D. Paredes: voto Sr. Latorrada: para añadiendo que se vindique el honor del Vir.^o por lo q. se dice del Plan del 77 =

R. Enrique voto Sr. Ramo, y Rodrigo =

R. Dña lo mismo =

D. Carrasco: voto Sr. Ramo, con la advertencia de q. la Junta presente al Vir.^o las causas q. deban hacerse en el termino de un mes =

D. Monte: voto Sr. Rodrigo =

D. Peña: que pase á la Junta que ha nombrado, y que presente los trabajos que tiene hechos, y que la Vir.^o trate de sincaarse sobre que no ha perdido el Plan de 77 con la brevedad posible; y lo q. dice el R. Sr. Ramo, en su ultima parte con voto =

D. Simera: voto Sr. Ramo =

D. Torres: voto Sr. Ramo: y que los mismos Com.^{os} formen un yerno de negocios, en que se citare al Vir.^o y las imputaciones que se le han echo =

D. Ribera: lo mismo =

D. Ortiz: voto Sr. Rodrigo =

D. Pizarro: lo mismo: con la adic.^{on} del Sr. Carrasco =

D. Lampelazo: voto Sr. Peña =

Sr. Camelarís: voto Sr. Carrasco =

Sr. N. voto Sr. Rodrigo =

J.º Aguado.



Despues se propuso con arreglo al 2.º punto
de la Cedula, se propuso si seria convenientemente
se suspendiese toda oposicion a Cated. y que
se remitiera el Proceso de la Oficina de Medicina
mediante el estado que tiene, y el que se infor-
mo al Viceroy. Neste orden de las cosas
paso a votar en la forma siguiente

D. Barcena: Que debe suspenderse toda oposicion hasta q. el
delibere lo que por la Univ. Deber executarse en vista de la
oposicion.

D. Cea: Que se suspenda toda oposicion.

D. Latorain: que se suspenda toda oposicion, con inclusa
de la Cated. de Medicina que esta en ella.

R. Leon lo mismo.

D. Pizarro lo mismo.

D. Ferrand. de Univ.

D. Rodrigo: que no se haya oposic.ª a la Cated. de Medicina
entrada, propia de las suspensiones y respecto a la
oposic.ª hecha a la Oficina, se le de curso por donde corra.

R. Ofanz. de Latorain:

R. Ullera: que la Junta de Obispos y Catedrales en
obediencia en este particular, y en tanto se sigue
toda oposicion.

D. Carrasco: que se suspenda toda oposic.ª y tambien
el remitir el exped. de la Oficina, hasta que este
instatada la Direc.ª y el de Estad.

R. Salay M.D.^o Lortanain:

D. Mayariny N.

D. Huber. N. con la adic.^o M.D.^o Damasos.

D. Rodrij. Villar, que se suspendan las oposic. yon q. ala d.
Nicias que se remitan las Comunas o de Cated. de Nicias.

D. Martin que se suspenda todo:

D. Velasco que se suspendan las oposicion. yon q. le parece debe
remitirse las Comunas o de Nicias.

D. Carrasco, informo, en q. se remita la de Nicias, y q. las opos.
empregadas, o prometidas, si se reclaman por alg.^o q. se tengan.

D. Huber. informo lo mismo:

D. Davila, que se suspendan las oposic. incluyendo tambien
la remision o de Nicias, que no se remita:

D. Paredon: que se suspenda todo.

D. Morley, que suspenda todo.

D. Perez Lo mismo:

D. Simao: que se suspendan las oposic. excepto la de Ma-
teria medica, sobre la que reclama ala Nicias o otra qualq.
que haya propuesta

D. Tercero: que se suspendan las oposic. pero en quanto a las
Materia Medica, que se concluyan las oposicion. acabam-
do las Comunas, hasta la instal.^o de la Dices. de Nicias.
y lo mismo, o de Nicias:

D. Riba. que se suspenda todo.

D. Campelays lo mismo.

D. Delgado. voto M.D.^o Carrasco,

por Camalario: No voto.

M.D.^o R. que deben suspenderse todas las opos.

AVSA



Acuerdos del Claustro pleno de 17 de Ab. de 1820

1.^o

Que los señores que hay nombrados por la Universidad y todas facultades para las observaciones sobre plan, con presencia de los de 1807 y 1813. y de otros relativos á los enseniamientos informe á la Univ. con la posible brevedad lo q. parezca mas conveniente, asi en lo Científico, como en lo Económico.

2.^o

Que se suspendan todas las oposiciones, como tambien la remision del expediente o la ^{Colect.} revisión.

D. Peres
R. P.


D. Sampelayo




AVSA



Decreto Neno de 17 de Abril de 1820

1.º Que la Junta q. hay nombrada por la Univ. de
todas facultades para las operaciones sobre
plan, con presencia de la de 1807, y 1813, y
demas relativos a la empenansa informen a
la Univ. con la posible brevedad, lo que
crea mas conveniencia, en en lo científico,
como en lo Economico.

2.º Que se suspendan todas las operaciones,
como tambien del Expediente de la Carrera
de Juris.

Enmado
R.